PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL SÍNDROME DE LA INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2015.
ACTA NO. C/ORD/1/2015

Conasida

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cinco minutos del 12 de mayo de 2015, se dieron cita las y los integrantes del Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (Conasida) e invitados(as), en las aulas 1 y 2 del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (Indre), sito en Francisco de P. Miranda No. 177, Col. Unidad Lomas de Plateros, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01480 para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del 2015.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN.- El Dr. Pablo Antonio Kuri Morales, Suplente de la Presidenta del Conasida y Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, dio la bienvenida a las y los integrantes del Consejo e invitados(as) y les agradeció haber aceptado el cambio de sede habitual que es la Sala "Guillermo Soberón Acevedo" del Consejo Nacional de Salud ubicado en Lieja No. 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, por las aulas 1 y 2 del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (Indre) que por motivos de logística solicitó que se realizara en este sitio. ----------

I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- El Dr. Pablo Antonio Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, solicitó a la Secretaria Técnica del Consejo, Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, informara si había quórum legal para proceder a dar inicio a la reunión, la cual informó que con la asistencia de las y los siguientes integrantes del Consejo, sí había el quórum legal requerido para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento Interno del Conasida. ----------

Dr. Pablo Antonio Kuri Morales. Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. Vocal y Suplente de la Presidenta del Conasida.	Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga. Directora General del Censida. Secretaria Técnica del Conasida.
Dr. Ignacio Federico Villaseñor Ruiz. Director General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia). Vocal Titular.	Dra. Julieta Rojo Medina. Directora General del Centro Nacional de Transfusión Sanguínea (CNTS). Vocal Titular.
Dr. Javier Domínguez del Olmo. Oficial Nacional de Programa. Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) en México. Vocal Suplente.	Lic. Patrick E. Devlyn Mortensen. Vicepresidente de Relaciones Públicas de la Fundación Devlyn. Vocal Titular.
Dr. Rafael Lozano Ascencio Director General Adjunto del Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS) del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Vocal Suplente.	Mtra. Claudia Alonso Pesado. Directora General Adjunta de Igualdad de Género de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Representante.

Dr. Cuauhtémoc Mancha Moctezuma. Director General Adjunto del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece). Vocal Suplente.	Dr. Rufino Luna Gordillo. Director General Adjunto de Salud Reproductiva del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR). Representante.
Dra. Gabriela del Refugio Velásquez Rosas. Directora General del Coesida-Capasits y Responsable Estatal del Programa VIH/SIDA de Oaxaca. Vocal Suplente.	Dr. Samuel Ponce de León Rosales. Jefe de la División de Investigación. Facultad de Medicina. UNAM. Vocal Suplente.
Dr. Juan Gerardo Sierra Madero. Investigador Titular y Jefe de la Clínica de VIH del Depto. de Infectología. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ). Vocal Suplente.	Lic. Blanca Elisa Chávez Buenrostro Directora de Área de Medicamentos de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES). Representante.
Dra. Magdalena Delgado Bernal. Directora de Seguridad del Paciente de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES). Representante.	Dra. Ma. Fátima Noriega Ayala. Directora del Cogusida de la Secretaría de Salud de Guanajuato, Gto. Representante.
Dra. María del Carmen Juárez Toledo. Directora de Desarrollo Humano Sustentable. Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Representante.	Dr. Sergio Armando Salazar Arriola. Subdirector del Programa Estatal de Respuesta al VIH/SIDA/ITS de los Servicios de Salud de Sonora. Vocal Suplente.
Dr. Gerardo del Valle de Valle. Responsable del Programa de VIH/ITS de Coahuila de Zaragoza. Representante.	Dr. Carlos Roberto Meneses Campos. Jefe de Servicios de Medicina Especializada del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Representante.

Dra. Elina Alvarado de Luzuriaga. Jefa del Área de Atención Prenatal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Representante.	C. Ricardo Román Vergara. Director de Inspira Cambio, A.C. Vocal Titular.
C. Daniel Serrano de Rejil. Director General de Interculturalidad, Salud y Derechos, A.C. (Insade, A.C.). Vocal Titular.	Lic. Juan Alberto Corona Román. Coordinador del Área de VIH. No Dejarse es Incluirse, A.C. Puebla, Pue. Vocal Titular.
Mtra. Jessica Dector Vázquez. Coordinadora Nacional de Prevención y Abogacía. AIDS Healthcare Foundation México, A.C. (AHF México, A.C.). Vocal Suplente.	Q.B.P. Jacinto Abel Quiroga Quintanilla. Presidente Acción Colectiva por los Derechos de las Minorías Sexuales, A.C. (Acodemis) Vocal Titular.
Mtra. Eugenia López Uribe. Directora Ejecutiva de Balance, A.C. Vocal Titular.	Profa. Ma. del Rosario Padilla García. Directora Administrativa. Centro de Servicios CSER, A.C. Tijuana, B.C. Vocal Titular.

II. ORDEN DEL DÍA. El Dr. Pablo Antonio Kuri Morales, Suplente de la Presidenta y Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud agradeció la presencia de los representantes de los Servicios de Salud de Coahuila, Guanajuato, Oaxaca y Sonora y de los representantes y consejeros de la sociedad civil, áreas académicas, áreas centrales de la propia Secretaría, de las instituciones del Sistema de Salud e invitados. Mencionó que el próximo 17 de mayo, como cada año se festeja el "Día Nacional contra la Homofobia" y manifestó su beneplácito de que en esta ocasión el Conapred y la CNDH se pusieran de acuerdo para efectuar una sola celebración y hacerla de manera conjunta. Posteriormente dijo que dentro del Orden del Día está contemplada la presentación de los avances del ISSSTE así como los sectoriales en las metas 2014 para varios temas relacionados con el Programa de Acción Específico del VIH y el sida. Inmediatamente después sometió a consideración del Pleno el Orden del Día que fue publicado con anticipación en la página Web del Censida y les preguntó si alguien quería hacerle alguna modificación, alguien que estuviera en contra del Orden del Día, alguien que se abstuviera de dar su opinión al respecto. Dado que nadie se manifestó con estas características, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.----------

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Dr. Pablo A. Kuri Morales, pidió a la Dra. Uribe continuar con el Orden del Día. La Dra. Uribe señaló que el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo efectuada el 13 de noviembre de 2014 se envió a todos y a todas para revisión. Se recibieron algunos comentarios que fueron integrados en la versión final que también les fue enviada previamente y por ello solicitó al Pleno del Consejo que permitieran omitir su lectura. A continuación la sometió a su consideración y les pidió que votaran si estaban de acuerdo con el Acta de la Sesión anterior, si había alguien que estuviera en contra y si hay alguien que se quisiera abstener de votar. El Acta fue aprobada por unanimidad.-

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS DE 2007 A 2014. El Dr. Pablo A. Kuri Morales, solicitó a la Dra. Uribe que presentara el seguimiento de los acuerdos generados en las diversas reuniones ordinarias de este Consejo de 2007 a 2014. La Dra. Uribe mencionó que el seguimiento de los acuerdos también se les hicieron llegar con oportunidad para su revisión a través de la liga electrónica correspondiente de la página Web del Censida y además los tenían disponibles en las carpetas que se les proporcionó en sus lugares, por lo tanto no daría detalles de cada uno de ellos. Presentó un cuadro con un total de 13 acuerdos: 3 concluidos, 4 permanentes y 6 en proceso. **ACUERDOS CONCLUIDOS:** A7/1aOr/2014/CP y A8/1aOr/2014/CP relacionados con el Conapred, el cual se había comprometido a enviar a la Secretaría Técnica del Consejo los materiales clave para prevenir y eliminar la discriminación de utilidad para el sector educativo y las instituciones del sector salud para su uso y distribución, lo cual sí cumplió y se hizo la distribución respectiva. Acuerdo A1/2daOrd/2014/CAI, aprobación de la "Guía de Manejo Antirretroviral de las Personas con VIH", 2014, 6ª. Edición, la cual fue presentada y aprobada por unanimidad durante la 2ª Sesión Ordinaria de este Consejo en 2014. **ACUERDOS PERMANENTES:** tienen que ver con la vigilancia del cumplimiento de la Guía de Manejo Antirretroviral (A/1ªOr/2011/04/CAI), la vigilancia de la prevención de la transmisión vertical del VIH, la eliminación de la sífilis congénita (A/1aOr/2010/06/CAI), con el plan de capacitación del personal de salud (A/1aOr/2007/02/CAI). Mencionó que las instituciones de salud cuentan con diferentes esquemas de capacitación, algunos son a distancia. Otro acuerdo permanente está relacionado con el monitoreo de la calidad de la atención (A/1aOr/2007/12/CAI) del que hay una propuesta nueva que se hizo desde el Censida. **ACUERDOS EN PROCESO,** son seis y están relacionados con: la revisión permanente de materiales de prevención (A9/1aOr/2014/CP) que se ha solicitado que todas las instituciones los envíen a esta Secretaría Técnica para su revisión por el Comité de Prevención; con la homologación de NOMs 010 y 047 y la actualización de la NOM 010 (1aOr/2013/A5/CN), así como del Decreto de creación y el Reglamento interno del Conasida (1aOr/2013/A8/STC). Ya se recibieron comentarios del jurídico acerca de estos últimos, en cuanto se tenga una versión más avanzada va a ser presentada en el seno de este Consejo. Acuerdo A2/1aOr/2014/CAI con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) acerca de los medicamentos genéricos para ver cómo mejorar el proceso de compra y la mayor oferta por parte de los laboratorios de genéricos, se ha estado trabajando con la Cofepris al respecto. Acuerdo A1/1aOr/2014/CP relacionado con desglosar la información de manera permanente para visibilizar la situación de las mujeres con VIH, está en proceso y por recomendación del Comité de Prevención se ha solicitado que el Comité de Monitoreo y Evaluación le dé seguimiento. Acuerdo A/1aOr/2007/08/CP que data del 2007 acerca de certificar a capacitadores en salud o de educación sexual. Censida ha tratado de cumplir con este acuerdo, sin embargo, no se refiere a certificar a un profesionista sino a técnicos, por lo que se tiene que hacer a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se establecieron los criterios que deberían de cumplir los promotores o capacitadores en educación sexual, pero además, se requiere pagar el proceso de certificación y Censida no cuenta con presupuesto asignado para esto, por lo tanto, se solicita al Conasida que se dé por cumplido y eliminar este acuerdo hasta tener las condiciones que permitan poder volver a presentar a través del Comité de Prevención una propuesta de acuerdo distinta acorde con la realidad y las atribuciones del Censida. Se solicitó la votación del Pleno levantando la tarjeta de "voto" quienes estuvieran de acuerdo en que se eliminara este acuerdo. Quedó aprobado con un voto en contra del Lic. Juan Alberto Corona Román, Coordinador del Área de VIH de la organización "No dejarse es incluirse, A.C." de Puebla, Pue. y tres abstenciones la eliminación de este acuerdo y posteriormente el Comité de Prevención redactará una versión acorde con las atribuciones del Censida.-----

V.- PRESENTACIONES. V.1. Dr. Mario G. Jáuregui Chiu. Jefe del Departamento de Programas Especiales del ISSSTE y Coordinador el Programa de VIH, presentó el **"Programa de Detección y Control del VIH y el sida. ISSSTE"** con los siguientes temas: El Programa de Detección y Control del VIH/SIDA del ISSSTE, Tratamiento ARV, Prioridades 2015, Programa de VIH 2013-2018. Dinámica situacional (Panorama esperado) y Propuestas. Posteriormente el Dr. Kuri Morales explicó que el representante del IMSS que inicialmente estaba programado para presentar los avances de las metas seleccionadas en esa institución, no se presentaría considerando que el contingente del IMSS se encontraba en el estado de Chiapas atendiendo el asunto relacionado con el problema de la vacunación de los niños. **V.2.** Dra. Patricia Uribe Zúñiga, Directora General del Censida y Secretaria Técnica del Conasida, presentó **"Avances en Prevención y Atención del VIH 2014. Datos sectoriales y Secretaría de Salud"**, con los temas: Continuo de la Atención en el Sector Salud, México,

2013; Atención Integral de la Secretaría de Salud, 2014; Casos de VIH y sida por transmisión vertical por año de 1986 al 2014 en México; Casos de transmisión vertical de VIH y sida, sectorial 2014; Cobertura de detecciones de VIH en mujeres embarazadas, por derechohabiencia 2013-2014; Atención a embarazadas con VIH en la Secretaría de Salud 2014; Estudio de los casos de transmisión vertical de VIH, sectorial 2013; Avance sectorial de la meta de sífilis congénita, 2014 y Principales acciones para la prevención de la transmisión vertical del VIH. Al finalizar, el Dr. Kuri Morales puso a consideración del Pleno las dos presentaciones. **Comentarios:** El Lic. Juan Alberto Corona Román, Coordinador del Área de VIH. No Dejarse es Incluirse, A.C. de Puebla, Pue., preguntó ¿cómo se está coordinando la Secretaría de Salud Federal con las secretarías de salud de los estados para cubrir el incremento de detección en la población si con la que tienen ahora no se dan abasto, además, teniendo en cuenta que en los estados también habrá recortes presupuestales, principalmente en los temas de salud y especialmente en despido del personal? La Mtra. María Eugenia López Uribe, Directora Ejecutiva de Balance, A.C. preguntó: ¿se tiene considerado tener la cascada de atención desglosada por sexo o género? El Q.B.P. Jacinto Abel Quiroga Quintanilla, Presidente de Acodemis, A.C. preguntó: ¿se puede conocer el asunto de la cascada en cada estado de la República Mexicana? Posteriormente la Dra. Patricia E. Uribe Zúñiga dio respuesta a dichas preguntas, dijo que la detección es una facultad de la instrumentación de los servicios de salud estatales. A nivel federal se apoya con pruebas rápidas que se compran, pero no se puede comprar la totalidad de las mismas en especie. En esta ocasión, dado los recortes presupuestales, a 11 entidades federativas se les enviaron los recursos para que pudieran comprar con recursos federales pruebas rápidas, de preferencia que se compren duales de VIH y sífilis. Se estima que el porcentaje de lo que apoya el nivel federal corresponde al 30 por ciento de las detecciones que están comprometidas en el año y el 70 por ciento lo tiene que aportar cada entidad federativa. El AFASPE en el Anexo IV del Seguro Popular contempla el que se puedan cargar ahí pruebas de detección. Mujeres embarazadas no entran directamente en el programa de VIH y sida, entran en el Programa de Salud Materna y Perinatal. Las que están en el programa de VIH son para las poblaciones clave y las que están en el Programa de Salud Materna son para cubrir el 100 por ciento de la detección del VIH en mujeres embarazadas. La otra manera como se apoya a los estados es a través de los proyectos de prevención. Hubo varios proyectos de detección ya que desde nivel federal es una prioridad. Asimismo se tienen las cédulas en las que se reporta la detección que están realizando los estados, ya se están sistematizando y próximamente va a estar en línea para que se pueda consultar cuántas pruebas se han realizado por estado. Con relación a las cascadas, se cuenta con la información de todo el sector y se pueden construir las cascadas. Se han desglosado y se han presentado a nivel regional, no solamente la nacional, sino desglosado por ciertas poblaciones: en HSH, en personas trans, en personas usuarias de drogas inyectables y en población heterosexual y se ha visto que hay diferencias. Quienes tienen menor acceso siguen siendo las poblaciones clave, las cuales se tienen que fortalecer. Las cascadas se pueden desglosar por sexo y por estado. El Dr. Juan Gerardo Sierra Madero del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de la Nutrición Salvador Zubirán preguntó al Dr. Jáuregui, ¿cuál es el impacto que está teniendo la coinfección con Hepatitis C en la población del ISSSTE y qué acciones están tomando en cuanto al acceso de medicamentos, dado los nuevos medicamentos que hay actualmente y que el Seguro Popular está excluyendo a los pacientes que tienen VIH de acceso a tratamiento para Hepatitis C? El Dr. Jáuregui respondió que el ISSSTE tiene aproximadamente el 45 por ciento de su población cautiva para VIH en el área metropolitana y por áreas puede ser que el área sur poniente sea el área donde se encuentra mayor incidencia de coinfección. El grupo realmente trabaja en ciudad universitaria, la zona aledaña es la más frecuente, es como el tres por ciento. No hay tanto problema al respecto, hay también cifras relativamente bajas en las zonas altas del país, como por ejemplo en las fronteras, porque la población derechohabiente y federal de esas zonas es bastante baja. Tienen acceso solamente a doble esquema, interferona y ribavirina, se maneja también Hepatitis B de una forma asociada. Están en una fase de introducción las nuevas terapias, no hay tercer esquema todavía, se hizo una solicitud de entrada de boceprevir y se espera la respuesta. La Dra. Uribe Zúñiga mencionó que están impulsando que el Seguro Popular, el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos valore incorporar a las personas que tienen la coinfección VIH-Hepatitis, que coincide el tres por ciento con lo observado también en la Secretaría de Salud. El Dr. Samuel Ponce de León Rosales, Jefe de la División de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) hizo tres preguntas: 1) ¿El Seguro popular va a incluir a todos los pacientes con Hepatitis C o nada más a los que tienen coinfección con VIH? 2) La pregunta tienen que ver con la mayor frecuencia de infección perinatal en Chiapas, Guerrero, Veracruz, Oaxaca y Tabasco ¿coinciden estos estados

con los de mayor mortalidad perinatal en general? 3) ¿Cuál es el grupo de edad que crece más rápidamente en relación a nuevos casos de infección? La Dra. Uribe respondió 1) que ya incluyen a los que tienen monoinfección pero excluye a los que tienen VIH en este momento, 2) Coinciden con los estados que tienen mayor porcentaje de mujeres con VIH. La epidemia es más femenina y está íntimamente relacionada con eso. Está más relacionada con la cantidad de mujeres y no tanto con la mayor tasa de mortalidad de casos perinatales. 3) De 20 a 29 años. El Dr. Ponce de León comentó que la situación es grave, no sólo en México, sino en otros países y quizás las campañas de prevención tendrían que enfocarse en términos de prevención, particularmente en este grupo de edad. La Dra. Uribe estuvo de acuerdo. El Dr. Rufino Luna Gordillo, Director General Adjunto de Salud Reproductiva comentó que el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva ha incrementado de 879 mil pruebas que se realizaron a embarazadas en el 2011 a un millón 20 mil en el 2014, eso ha significado que se incrementó el porcentaje de acuerdo con las embarazadas sin seguridad social a cargo de la Secretaría de Salud una cobertura del 61 por ciento del 2011 a 87.9 en el 2014. El Lic. Ricardo Hernández Forcada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) preguntó: 1) ¿En qué parte de la documentación del Seguro Popular está sustentada la exclusión a las personas de coinfección? 2) En el estado de Tamaulipas el ombudsman local emitió una recomendación en la que pidió al estado pagar los tratamientos de la Hepatitis C para los pacientes con VIH y el estado aceptó y cumplió la recomendación y hay otra que se ha difundido incluso en los medios, en el estado de Colima, también por el organismo local. La Dra. Uribe dijo que el CAUSES y la lista de las enfermedades cubiertas del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos sólo especifica lo que incluye, como es la Hepatitis C solamente cuando existe como monoinfección, no cuando viene en coinfección. Eso es lo que ha limitado cuando tienen VIH y Hepatitis C. La Dra. Ma. Fátima Noriega Ayala, Directora del Cogusida de Guanajuato, Gto., comentó que en la Secretaría de Salud de Guanajuato ya cuentan con la prueba dual y preguntó ¿Qué posibilidad habría de qué en lo futuro todas las instituciones pudieran contar con la prueba dual para detectar VIH y sífilis? La Dra. Uribe contestó que el problema es que esa prueba aún no está en el cuadro básico y por lo menos a nivel federal aún no se puede comprar. Posteriormente el Dr. Kuri Morales pidió a la Dra. Uribe Zúñiga que pasara al siguiente punto del orden del Día que es Asuntos Generales.----------

VI.- ASUNTOS GENERALES. La Dra. Uribe mencionó que ningún integrante del Consejo inscribió algún asunto general y dijo que sólo quería hacer referencia a que de repente no hay producción de ciertos medicamentos como el maraviroc, a veces suceden estos imprevistos y por ello se tienen que hacer planes de contingencia. Son situaciones que salen de control y se tienen que tomar decisiones conjuntas y de la mejor manera posible hasta que este tipo de medicamentos estén nuevamente disponibles. Posteriormente pasó a los acuerdos. ----------

VII. ACUERDOS. La Dra. Uribe mencionó que había dos acuerdos que surgieron de los Comités de Atención Integral y del de Prevención los cuales puso a consideración del Pleno del Conasida para su votación. Se dieron diversas participaciones de los presentes con observaciones, comentarios, propuestas de inclusión, de modificación de texto para mejorar la redacción de los mismos, aclarar el objetivo, qué organismo(s)/comité(s) se hará(n) cargo del seguimiento de estos acuerdos y sobre el procedimiento a seguir, los participantes fueron: Dr. Juan Gerardo Sierra Madero, Investigador Titular y Jefe de la Clínica de VIH del Departamento de Infectología del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de la Nutrición Salvador Zubirán, del Dr. Samuel Ponce de León, Jefe de la División de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la Mtra. Eugenia López Uribe, Directora Ejecutiva de Balance, A.C., del Dr. Rafael Lozano Ascencio, Director General Adjunto del Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS) del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), del Lic. Ricardo Bucio Mújica, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y del Dr. Sergio A. Salazar Arriola, Subdirector del Programa Estatal de Respuesta al VIH/Sida/ITS de los Servicios de Salud de Sonora; los acuerdos quedaron de la siguiente manera: ACUERDO **A1/1aOr/2015/CAI** *"Se acuerda que todas las instituciones integrantes del Conasida participarán en la actualización de la sexta edición de la Guía de Manejo Antirretroviral de las Personas con VIH, 2014, ya sea en la adición, eliminación o modificación de recomendaciones del tratamiento antirretroviral que beneficie la salud de las personas con VIH, siempre para mejorar y que redunde en la salud pública en México, por lo que se registrarán las recomendaciones que tengan vigencia, así como sus observaciones a través del Comité de Atención en la sección*

correspondiente del sitio Web del Censida. Este acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación y por tiempo indefinido". Se hace la aclaración que ningún cambio va a ser aceptado para la Guía hasta que sea sometido a revisión y votado por el Comité de Atención, y los cambios definitivos tienen que ser votados y aprobados por el Conasida. El acuerdo fue aprobado por unanimidad. ACUERDO **A2/1aOr/2015/CP** "*Todas las instituciones que conforman el Conasida que tienen responsabilidad en la prevención del VIH, se comprometen a informar anualmente de las actividades recomendadas y realizadas por institución, desglosándolas por entidad federativa, tipo de población, grupo etario, sexo y presupuesto ejercido, considerando los sistemas y fuentes de información existentes en cada una de ellas*". El Comité de Prevención será el responsable del desarrollo de este acuerdo. El acuerdo se aprobó por unanimidad.----------

El Dr. Pablo Antonio Kuri Morales, Suplente de la Presidenta y Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, agradeció la presencia y participación de las y los integrantes del Conasida. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas del día doce de mayo de dos mil quince, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Conasida del 2015. ----------